

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012

Volumen XLII
Julio-Diciembre 2026
Número 82

SUMARIO

ECONOMÍA Y RELIGIÓN. EL AGENTE ECONÓMICO COMO PROTAGONISTA DE LA HISTORIA: CUANDO LA IA SE CONVIRTIÓ EN DIOS

Daniel Arnaiz Boluda, Cristóbal Matarán López, Hongsong Wang (Coords.)
Presentación del monográfico 323-324

ARTÍCULOS

Martín Carbajo-Núñez
Oeconomía Dei y economía humana: una visión franciscana para la era de la IA... 325-347

Gabriela Hernández Guzmán
La economía del Reino de Dios: reciprocidad, don y verdad en la teología de Joseph Ratzinger 349-370

Antonio Sánchez-Bayón
Enseñanzas de la Escuela de Salamanca en Economía: crítica a la Síntesis Neoclásica y bases para una alternativa de fundamentos 371-394

Helena López-Casares Pertusa
Religión, capitalismo y trabajo: análisis contemporáneo desde una perspectiva ética 395-417

Santos Andrés Gutiérrez-Figueroa – Maicol Jesús Ochoa Arellano – Leslie Paulina Rodríguez Valencia – Asaf Levi Alfaroviz
Algorithmic prophecy and the market of faith: a case study of the “Truth Terminal” and the economics of an artificial religion 419-440

Alfonso Díaz Vera – León M. Gómez Rivas
Proyecciones de la teología en la organización económica: la interpretación weberiana y la experiencia de los pueblos-hospital de Vasco de Quiroga 441-457

Cristóbal Matarán López
Ética, trabajo y usura en la Reforma Protestante: una comparación entre el pensamiento económico y social de Lutero, Calvino y Zuinglio 459-479

Willians Rafael Ruiz Regalado
Libre albedrío: capitalismo versus socialismo. Un análisis desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía 481-497

Cecilia Font de Villanueva
El agente económico protagonista de la Historia Económica. Implicaciones sobre la naturaleza y el método de la disciplina 499-516

Vicente Javier Más Torrecillas
La pérdida de valores humanísticos como causa de las crisis económicas de ciclo largo 517-530

William Hongsong Wang – Eduardo Martínez Barato
Knowledge, liberty, and entrepreneurial judgment: a comparative analysis of Luis de Molina and Max Weber 531-551

Rafael Barquín Gil – Pablo A. Martín-Grande
Marruecos y España: religión, autocracia y desarrollo económico 553-572

BIBLIOGRAFÍA 573-601

LIBROS RECIBIDOS 603-604

ÍNDICE DEL VOLUMEN 605-608

CARTHAGINENSIA



ISSN 0213-4381 e-ISSN 2605-3012
<http://www.revistacarthaginensia.com>
carthaginensia@itmfranciscano.org

Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Pza. Beato Andrés Hibernón, 3
E-30001 MURCIA

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas áreas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

Director / Editor

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia, España) carthaginensia@itmfranciscano.org

Secretario / Secretary

Miguel Ángel Escribano Arráez (Instituto Teológico de Murcia, España) carthaginensia@itmfranciscano.org

Staff técnico / Technical Staff

Juan Diego Ortín García (corrección de estilo), Carmen López Espejo (revisión filológica), Domingo Martínez Quiles (gestión de intercambios), Diego Camacho Jiménez (envíos postales).

Consejo Editorial / Editorial Board

Carmen Bernabé Ubieta (Universidad de Deusto, Bilbao, España), Mary Beth Ingham (Franciscan School of Theology, USA), Jorge Costadoat (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Emmanuel Falque (Institut Catholique de Paris, France), Cristina Inogés Sanz (Facultad de Teología SEUT Madrid, España), Ivan Macut (Universidad de Split, Croacia), Francisco Martínez Fresneda (Instituto Teológico de Murcia, España), Martín Gelabert Ballester (Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, España), Gertraud Ladner (Institut für Systematische Theologie, Universität Innsbruck, Deutschland), Rafael Luciani (Boston College, Boston, Massachusetts, USA), Carmen Márquez Beunza (Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España), Mary Melone (Pontificia Università Antoniana, Roma, Italia), Simona Paolini (Pontificia Università Antoniana, Roma, Italia), Thomas Ruster (Fakultät Humanwissenschaften und Theologie, Technische Universität Dortmund, Deutschland), Teresa Toldy (Universidade Fernando Pessoa, Portugal), Manuel A. Serra Pérez (ISEN, Murcia, España), Jesús A. Valero Matas (Universidad de Valladolid, España), Olga Consuelo Vélez Caro (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia), Antonina María Wozna (Universidad de Graz, Austria).

Comité Científico / Scientific Committee

Nancy E. Bedford (Evangelical Theological Seminary, Evanston, USA); Jaime Laurence Bonilla Morales (Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia); David B. Couturier (St. Bonaventure University, NY, USA); Mauricio Correa Casanova (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile); Mary E. Hunt (Women's Alliance for Theology Ethics and Ritual, USA); Lisa Isherwood (University of Wonchester, UK); Francisco José García Lozano (Universidad Loyola, Granada, España); Hans Josef Klauck (Facultad de Teología, Universidad de Chicago, USA); Mary J. Rees (San Francisco Theological School, USA); Cristina Simonelli (Facoltà teologica dell'Italia Settentrionale, Milano, Italia); Susana Vilas Boas (Université Catholique de Lyon, France).

Secretaría y Administración

M. A. Escribano Arráez. Pl. Beato Andrés Hibernón, 3. E-30001 MURCIA.

La suscripción de la revista impresa para 2026 es de 40 € para España y Portugal, y 60\$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale 20 € o 30 \$. Artículos sueltos en PDF 3 € o \$ 5.

Any manuscripts and papers intended for publication in the magazine should be addressed to the Editor at the following address: Cl. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Price for the printed magazine: Single or back issues : 20 € or \$ 30. Single article in PDF 3 € or \$ 5.

Antiguos directores

Fr. Francisco Víctor Sánchez Gil (+2019) 1985-1989. Fr. Francisco Martínez Fresneda, 1990-2016.

D.L.: MU-17/1986

Impresión: Compobell, S.L.

ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA DE SALAMANCA EN ECONOMÍA: CRÍTICA A LA SÍNTESIS NEOCLÁSICA Y BASES PARA UNA ALTERNATIVA DE FUNDAMENTOS

LESSONS OF SALAMANCA SCHOOL IN ECONOMICS: CRITIQUE OF NEOCLASSICAL SYNTHESIS AND FOUNDATIONS FOR A MAINLINE ALTERNATIVE

ANTONIO SÁNCHEZ-BAYÓN

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.

antonio.sbayon@urjc.es

Orcid: 0000-0003-4855-8356

ResearchID: AAF-5247-2019

Recibido 14 de enero de 2025 / Aceptado 20 de abril de 2026

Resumen: Estudio revisor de los fundamentos educativos en Economía, cuestionándose los orígenes y desarrollos establecidos por la visión dominante de la Síntesis Neoclásica, y ofreciéndose en su lugar una alternativa, como es la basada en las enseñanzas de la Escuela de Salamanca, que además sirve de hilo conector con los enfoques heterodoxos. En primer lugar, se esclarecen cuáles son los principales errores conceptuales y metodológicos de la Síntesis Neoclásica y de su trampa normativa anti-económica (causantes de la crisis actual de la Economía y de sus estudios), para pasar luego a exponer y explicar las claves de la Escuela de Salamanca, como alternativa dicha desviación. Seguidamente, se ofrece una síntesis de la Escuela de Salamanca y cuál ha sido su influjo en otras escuelas, consideradas hoy como heterodoxas y alternativas al monopolio educativo de la Síntesis Neoclásica. Como resultado de esta revisión se entenderá entonces porque la Escuela de Salamanca resultó la primera escuela económica moderna, permitiendo transitar en Occidente de la economía moral a la positiva, pero sin caer en la economía normativa y sus distorsiones.

Palabras clave: Escuela de Salamanca; Síntesis Neoclásica; Enfoques Heterodoxos; revisión de estudios de Economía.

Abstract: This study reviews the educational foundations of Economics, questioning the origins and developments established by the mainstream view of the Neoclassical Synthesis and offering an alternative, based on the lessons from Salamanca School, which also serves as a connecting thread to heterodox approaches. First, it clarifies the main conceptual and methodological errors of the Neoclassical Synthesis and its anti-economic normative trap (which have caused the current crisis in Economics and its study). Then, it presents and explains the key aspects from Salamanca School as an alternative to this deviation. Finally, it offers a synthesis of Salamanca School and its influence on other schools, now considered heterodox and alternatives to the educational monopoly of the Neoclassical Synthesis. As a result of this review, it will then be understood why Salamanca School turned out to be the first modern economic school, allowing the West to move from moral to positive economics, but without falling into normative economics and its distortions.

Keywords: Salamanca School; Neoclassical Synthesis; Heterodox Approaches; review of Economics studies.

“El príncipe no tiene derecho alguno sobre los bienes muebles e inmueble de sus súbditos, de tal forma que pueda tomarlos para sí o transferirlos a otros. Los que sostienen lo contrario son los charlatanes y aduladores, que tanto abundan en los palacios de los príncipes”
 (Juan de Mariana. *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*. Ed. priv. Toledo. 1605).
 “Quien no puede recordar su Historia está condenado a repetirla”
 (Jorge A.N. Ruíz de Santayana. *The life of reason*. Scribner’s Sons. New York. 1905-06).

Introducción¹

La Historia no se repite, pero rima, de ahí que no conocerla conduce a redundar errores pasados²: ya en el s. XVI tuvo lugar la proto-globalización del descubrimiento de América y la expansión de las Españas (por todo el mundo)³, requiriéndose de un conocimiento basado en principios universales y aplicaciones prácticas para gestionar la riqueza de entonces⁴. En tal sentido, fue clave la aportación de la Escuela de Salamanca (ES), defensora del libre albedrío, crítica con el poder establecido y contraria a la planificación centralizada coactiva. Sin embargo, pareciera que su existencia y aportaciones se hubieran borrado de la herencia del pensamiento económico, tal como se ha establecido desde el *mainstream* o corriente dominante actual

¹ * Esta publicación es parte de la tesis doctoral del autor en el prog. CC. Educación y CC. Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), y está apoyada por Grupo de investigación consolidado para el Estudio y seguimiento del ciclo económico de la Universidad Rey Juan Carlos (GESCE-URJC), Grupo de Innovación Docente consolidado en Tecnologías de la información y comunicación y tecnologías del aprendizaje y conocimiento para la mejora de los estudios de ciencias de la economía y de la empresa (GID-TICTAC CEE-URJC), y Fundación Jesús Huerta de Soto Ballester (CINTTEC-FSHB, ref. V1735)

² Hegel, parafraseado por Marx, consideraba que la Historia se presentaba primero como tragedia y luego se repetía como farsa (Karl Marx. *Der 18te Brumaire des Louis FILIPH Napoleon*. New York: Weydemeyer. 1852). Por su parte, Santayana establecía como aforismo que no conocer el pasado nos condena a repetirlo (Jorge A.N. Ruíz de Santayana, *The life of reason*, New York : Scribner’s Sons, 1905-06). Aplicado a este trabajo, supone que no conocer la contribución a la Historia por parte de la Escuela de Salamanca nos ha conducido a los problemas de la Síntesis Neoclásica y su desnaturalización de la Economía (al menos desde la crítica heterodoxa).

³ Pedro Aullón de Haro. “Fenomenografía de la Escuela Universalista”. En Id. (ed.) *Idea de la Ilustración: Estudios sobre la Escuela Universalista*, Madrid, Verbum, 2022, pp. 19-88.

⁴ Juan de Mariana. *De monetae mutatione*. Ed. privada. Toledo. 1605 (ed. revisada en 1609 para ser liberado). Antonio Sánchez-Bayón. “Acervo económico de la Escuela de Salamanca: reconocimiento y relación con otras escuelas”. *Estudios económicos*, 41(83): 5-32. 2024. <https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2024.3441>

basada en la *Síntesis Neoclásica* o SN, y su monopolio en los estudios de Economía... ¿por qué ha ocurrido tal cosa y si el mundo está dispuesto a repetir errores del pasado por ignorarlo?

Así, de vuelta a la actualidad, y ante las recurrentes crisis económicas (tras la Gran Recesión de 2008, poniéndose fin a la llamada era de la Gran Moderación)⁵, parece que se está intensificando también la crisis de los estudios de Economía reducidos a la expresión de SN; pero ¿por qué y cómo? Se trata de una crisis que va más allá de los supuestos prácticos en el aula (no parece que sea un problema de capacidad técnica de cómputo y modelización –más bien al contrario), alcanzando a los fundamentos educativos de la que ha sido desde la mitad del s. XX la corriente *mainstream* (o si se prefiere, la ortodoxia económica)⁶, como ha sido SN. En cuanto al porqué de su crisis, en buena medida cabe atribuirse a su desconexión con respecto a los profundos cambios de la realidad social subyacente, que ha dejado de ser atendida en sus modelos, ya que estos estaban pensados para un capitalismo industrial masivo centrado en la producción de bienes similares y producidos con factores homogéneos y dados. En cuanto al cómo, cabe señalar la labor desde la SN para promover la desnaturalización de la Economía como ciencia social y volverla así una suerte de ingeniería social⁷, que justificara la intervención del Sector público en el sistema económico, basándose en

⁵ La Síntesis Neoclásica fue liderada por la Escuela de Chicago y la Escuela de Ingeniería de MIT, destacando desde la década de 1990, con el apoyo de la Adm. Clinton, los neokeynesianos, caracterizándose por su concepción intervencionista basada en los fallos de mercado y la creencia normativa de poder usar modelos macroeconómicos para poner fin a la inflación, el desempleo y los ciclos económicos; dicho periodo fue llamado la Gran Moderación (sin grandes turbulencias), que terminó con la Crisis hipotecaria de 2007 y la Gran Recesión de 2008. Ben Bernanke, *The Great Recession*, FED. Kansas City. 2004; Antonio Sánchez-Bayón. “Revisión de las relaciones ortodoxia-heterodoxia en la Economía y la transición digital”. *Pensamiento*, 81(314): 523-550. 2025. <https://doi.org/10.14422/pen.v81.i314.y2025.012>.

⁶ Peter Boettke y P. Leeson. “Postwar Heterodox Economics: The Austrian School of Economics: 1950–2000”. En Warren Samuels, J. BiddleJohn y B. Davis (eds.). *A companion to the history of economic thought*, Blackwell Publishing Ltd, New York, 2003. p. 445-453. Alejandro Barrera-Escobar. “Antagonismo y complementariedad de la ortodoxia y heterodoxia: desde Smith hasta Keynes”. *Lúmina* 26(1). 2025. <https://doi.org/10.30554/lumina.v26.n1.5078.2025>. Antonio Sánchez-Bayón. “Ortodoxia versus heterodoxias sobre la colonización del Oeste estadounidense por empresas religiosas e ideológicas”. *Carthaginensia*, 40(77): 117-156. 2024. <https://doi.org/10.62217/carth.457>. Sánchez-Bayón, 2025, op. cit.

⁷ Gregory N. Mankiw. “The Macroeconomist as Scientist and Engineer”. *The Journal of Economic Perspectives*, 20(4): 29-46. 2006. DOI: 10.1257/jep.20.4.29

una pretendida racionalidad burocrática y optimización paretiana, una su-puesta estabilización y corrección de fallos de mercado, etc. (aunque esto ha sido interpretado por las escuelas heterodoxas como una desnaturalización de la propia actividad económica, sus precios, sus procesos y estructuras productivas, etc.)⁸. Para ello, pese al triunfo de la revolución marginalista de la década de 1870⁹ (que fijara la primacía de la valoración subjetiva en economía), llama la atención cómo desde la SN se ha venido promoviendo una transvaloración (o inversión de opuestos, según Nietzsche)¹⁰, en favor de una valoración objetiva, de modo que las necesidades, intereses y expectativas subjetivas personales son reemplazadas por construcciones objetivas de base estadística y agregada, para sustentar la planificación centralizada coactiva¹¹. En cualquier caso, no se trata de algo nuevo, pues ya con anterioridad ha habido otros episodios de intelectualidad a favor del poder establecido (ayudando a su legitimación), tal como tuvieron que vivir los integrantes de ES frente a los autores absolutistas y mercantilistas¹². Por tanto, interesa conocer cómo afrontó ES la transvaloración y justificaciones intervencionistas de su época (v.g. su teoría del tiranicidio frente al poder despótico; su teoría de la gestión descentralizada y cooperativa frente a la

⁸ Friedrich v. Hayek. *Prices and production*. Roudledge. London. 1931. Jesús Huerta de Soto. *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Unión Editorial. Madrid. 1992. - *The theory of dynamic efficiency*. Routledge. London. 2009.

⁹ La revolución marginalista, promotora del valor subjetivo en economía, fue impulsada simultáneamente por Jevons en la Escuela de Cambridge, por Walras en la Escuela de Lausana y, sobre todo, Menger en la Escuela Austriaca. Ahora bien, casi tres décadas antes, fue el padre Balmes, quien recuperó el valor subjetivo frente a la deriva del supuesto valor objetivo promovido por Ricardo y buena parte de los utilitaristas. A su vez, el origen de la teoría subjetiva del valor cabe encontrarla en la Escuela de Salamanca, influyendo en las escuelas citadas (v.g. Menger citó al padre Covarrubias). Carl Menger. *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*. Wien: Braumüller. 1871; Sánchez-Bayón, 2024, op. cit.

¹⁰ “Umwertung aller Werte” o transmutación radical de los valores tradicionales. Friedrich Nietzsche. *Zur Genealogie der Moral*. Verlag. Leipzig. Martin Heidegger. *Nietzsche* (v. I-II). Klett-Cotta, Stuttgart. 1980.

¹¹ Jesús Huerta de Soto, A. Sánchez-Bayón & P. Bagus. “Dispute on Efficiency and Sustainability with COVID Crisis”. *Highlights of Sustainability*, 4(4), 205–215. 2025. <https://doi.org/10.54175/hsustain4040013>

¹² La huella de ES llega a la Ilustración escocesa, a F. Hutchenson (filósofo y teólogo de origen irlandés), quien fuera profesor en la Univ. Glasgow de A. Smith, haciéndose eco en sus escritos (además de lo que aprendió de manera autodidacta en la Biblioteca Bodleian de la Univ. Oxford, gracias a su beca de posgrado). Adam Smith. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. W. Strahan & T. Cadell. London. 1776.

planificación centralizada en la Compañía de Jesús y los territorios de la Corona española)¹³.

En otros trabajos se ha abordado con detalle la desafección del alumnado con sus estudios de economía, debido a una serie de causas concurrentes¹⁴: a) docencia económica autística (con modelizaciones muy abstractas, simplificadoras y autorreferidas) y desconectada de la realidad social¹⁵; b) aprendizaje basado en excesivos problemas econométricos (*mathiness* o *matematitis*)¹⁶; c) disonancia micro-macro y excesivo enfoque pro-macro y normativo¹⁷; etc. Todo ello se retoma en el epígr. 2.1 y 2.3.

Cabe incluso el apuntar un problema de agotamiento de programa¹⁸, junto con un giro hermenéutico, revolución copernicana y cambio paradigmático¹⁹, especialmente tras la globalización y digitalización, que permiten una economía más abierta y dinámica de difícil modelización real. Luego el tiempo de la SN parece haber pasado (especialmente tras la Gran Recesión de 2008, cuando se puso fin a la Gran Moderación –como ya se ha señalado). Se requiere ahora de una renovación de la teoría económica para entender tiempos convulsos e inciertos (evidenciándose aún más si cabe el cúmulo de artificiales presunciones de SN relativas a estabilidad, homogeneidad, replicabilidad, etc.). Se insiste por ello en la importancia de aprender de las lecciones de ES cuando se enfrentaron sus autores a la convulsión e incertidumbre de su época, apostando entonces por la fijación de principios universales (vid. epígr. 3.2).

¹³ Juan de Mariana (1599). *De rege et regis institutione*. Ed. priv. Toledo.

¹⁴ Sánchez-Bayón, 2025, op. cit.

¹⁵ PAE. *Post-autistic economics newsletter*. 2000. José Castaño. “Discusión francesa sobre la enseñanza de la economía”. *Cuadernos de Economía*, 20(35): 287-296. 2001. Stanley Alcorn & B. Solarz. “The autistic economist”. *Post-Autistic Economics Review*, 38: 13-19. 2006.

¹⁶ Paul Romer. “Mathiness in the theory of economic growth”. *American Economic Review*, 105(5): 89-93. 2015. DOI:10.1257/aer.p20151066. - *The Trouble With Macroeconomics*. New Haven: Yale University. 2016.

¹⁷ Robert Lucas. “Econometric Policy Evaluation: A Critique”. *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, 1: 19-46. 1976. Paul Krugman. *The conscience of a liberal*. The New York Times. New York. 2009.

¹⁸ Imre Lakatos. *The methodology of scientific research programmes*. Cambridge Univ. Press. Cambridge. 1978. Gabriel Zanotti. *Introducción a la Escuela Austriaca de Economía*. Unión Editorial. Madrid. 2012. Sánchez-Bayón, 2020 y 2025, op. cit.

¹⁹ Thomas Kuhn. *The Copernican Revolution*. Harvard Univ. Press. Cambridge. 1957. - *The Structure of Scientific Revolutions*. Univ. Chicago Press. Chicago. 1962. Sánchez-Bayón, 2020, op. cit.

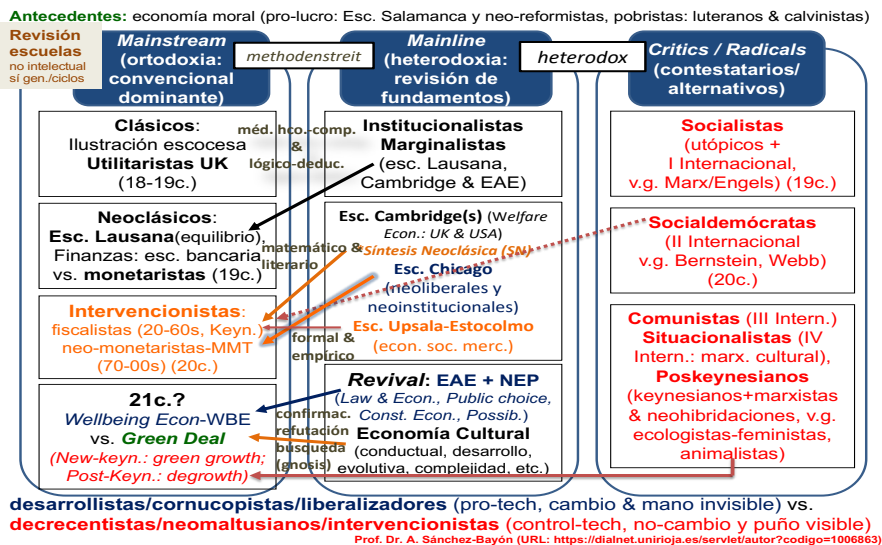
Luego a aclarar lo esbozado aquí se dedican las sucesivas páginas: dar a conocer de SN sus principales sesgos (v.g. exclusión intencional de los programas de estudio a escuelas como ES, por ser católica, vid. epígr. 2.2) y sus fallos (v.g. reduccionismo, instrumentalismo, matematis, vid. epígr. 2.1 y 2.3), los cuales han redundado en la desafección del alumnado; seguidamente, se plantean las alternativas de renovación de los estudios de Economía, gracias a enseñanzas como las legadas por ES.

1. Marcos teóricos y metodológicos

1.1. Escuelas y recursos

De las múltiples clasificaciones de las escuelas de pensamiento económico, para los efectos de este trabajo interesa la dialéctica de intervencionistas (que vienen siendo la ortodoxia donde se enmarca SN) vs. liberalizadores (que son considerados como la heterodoxia y alternativa a SN). Para sintetizar su relación entre generaciones y posiciones, más sus cambios de programa de investigación y de ciclo, se remite a la siguiente figura.

Figura 1: Evolución de relaciones ortodoxia-heterodoxia entre escuelas de pensamiento



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la figura, ES resulta antecedente de todas las escuelas, aunque suele ser obviada por los intervencionistas WASP²⁰ de SN²¹, influyendo en cambio en las escuelas liberalizadoras, que han operado como alternativa *mainline* o de fundamentos.

Los intervencionistas suelen hacer uso de la *falacia del Nirvana*, por la que hay que juzgar su actuación por los fines perseguidos y no por los resultados logrados —contrariamente de la evaluación aplicada a los liberales—. Para ello, los intervencionistas tienden a cargarse de razones legitimadoras favorables (en su mayoría préstamos de otras disciplinas, v.g. equidad, justicia social)²², lo que termina derivando en la *trampa normativista*: pasar de una economía positiva basada en el análisis de la realidad social a una economía normativa o de juicios de valores transformadores de la realidad social, y para ello se acomete desde una planificación centralizada coactiva que formule e implemente el programa de ingeniería social²³. Luego, con SN, al intentar evitarse el peso ideológico en las polémicas entre escuelas (supuestamente desautorizándose así la condición científica de la Economía) y su influjo en políticas públicas, se renunció entonces a la teoría para centrarse en la economía aplicada y econométrica, lo que facilitó el remplazo de las ideologías fuertes (v.g. socialismo, nacionalismo) por las débiles (v.g. estatismo, cientificismo)²⁴,

²⁰ *White Anglo-Saxon Protestant-WASP* (blancos anglosajones protestantes), considerados el *establishment* o élite de poder (por su influjo sociocultural dominante). Edward D. Baltzell. *An American Business Aristocracy*. Collier Books. Philadelphia. 1962. Edward D. Baltzell. *The Protestant Establishment. Aristocracy & Caste in America*. Random House. New York. 1964. Sánchez-Bayón, 2024, op. cit.

²¹ Tal elusión doctrinal de ES puede deberse: a) al desprecio a la tradición católica y la asunción de la leyenda negra contra España; b) porque los fundamentos de ES desmontan las pretensiones de SN (v.g. la primacía de la valoración subjetiva personal y el libre albedrío imposibilitan la valoración objetiva agregada y determinista); etc. (vid. epígr. 2.3).

²² Son préstamos aparentemente jurídicos, pero en realidad proceden del ámbito religioso, en concreto del *Social Gospel* (o evangelismo social) y Doctrina Social de la Iglesia, que son reivindicados desde SN para justificar la intervención discrecional del Sector Público. Friedrich v. Hayek. *The fatal conceit*. Univ. Chicago Press. Chicago. 1988. Thomas Sowell. *Economic facts and fallacies*. Basic Books. New York. 2015. Thomas Sowell. *Social Justice Fallacies*. Hachette Book Group. New York. 2023.

²³ Huerta de Soto et al. 2025, op cit.

²⁴ Friedrich v. Hayek. *The Road to Serfdom*. Roudledge. London. 1944. Antonio Sánchez-Bayón. “Revelaciones conceptuales y lingüísticas de la posglobalización”. *Carthaginensia*, 33(64), 411-458. 2017. Antonio Sánchez-Bayón, D. Urbina, M.A. Alonso-Neira & R. Arpi. “Problema del conocimiento económico: revitalización de la disputa del método, análisis heterodoxo y claves de innovación docente”. *Bajo Palabra*, (34), 117-140. 2023. <https://doi.org/10.15366/bp2023.34.006>

dando pie además a la *trampa discursiva* (vid. epígr. 2.3): cuando los principios son sustituidos por datos y modelos abstractos (desvinculados de la realidad y la acción humana), entonces urgen de un neolenguaje indisponible para la mayoría y que no explica la realidad social ni las valoraciones subjetivas, sino que supone una palanca de poder y denota *status* social. Frente a tal deriva de SN (a tratar en el epígr. 2.1 y 2.3), se reclama aquí la tradición de ES, con su: a) ontología o categorías de la realidad aplicable a cualquiera de los territorios de la Corona española (Europa, África, América y Asia)²⁵, incluso del conjunto de la *res publica gentium Christianorum* o cristiandad; b) epistemología o teoría del conocimiento de tipo neoescolástico (confrontándose visiones disponibles, para dialogar entre las mismas y ofrecer aquella solución mejor fundamentada: se trata del cimiento para la revolución marginalista); específicamente, en materia económica, su teoría cognitiva se plasmó en su Hacendística²⁶; c) metodología o técnica de investigación es principalmente analítico-empírica (procedentes de la combinación de la Teología política y el Derecho Canónico), con deducciones lógicas e ilustraciones empíricas, de modo que pudiera dictaminarse sobre cualquier supuesto de la realidad que requiriera de consejo en su gestión (de tal manera se entiende que ES habilitara el tránsito de la economía moral a la positiva, pero sin caer en la economía normativa y su trampa, vid. epígr. 2.3).

Se entenderá entonces que se estudie ahora los fallos de SN, para proceder luego con los aportes de ES, de modo que pueda ayudar a sacar los estudios de Economía de la trampa normativa y su condición de ingeniería

²⁵ De Oriente a Occidente, desde el Reino de Nápoles y las Dos Sicilias hasta Japón y China. Cabe señalar a tal respecto la *ruta Urdaneta* (por el agustino que exploró junto a Legazpi, 1564-65) o *tornaviaje* (del *Galeón de Manila* o *Nao de la China*), hitos retratados por el padre Mariana en su *Historia General de España*. Juan de Mariana. *Historia de rebus Hispaniae*. Ed. priv. Toledo. 1592. Juan de Mariana. *Historia general de España*. Ed. priv. Toledo. 1601. Martín Fernández de Navarrete. *Biblioteca Marítima Española*. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. 1851. Elviro Pérez. *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila. 1901. José de Arteche. *Urdaneta, El dominador de los espacios del Océano Pacífico*. Espasa-Calpe. Madrid. 1943.

²⁶ La Hacendística (como disciplina precursora de la Ciencia Económica), contaba con una base teórica contraria al absolutismo, al limitar el poder y posición del monarca, quien sólo era reconocido como un gestor temporal, pudiendo ser depuesto por el pueblo si su comportamiento era abusivo e inhumano. Dicha tradición llegó a los padres fundadores de EE.UU., inspirando la Declaración de Independencia y los Congresos Continentales, con sus documentos constitucionales. Antonio Sánchez-Bayón. "Estudio de la idiosincrasia estadounidense desde su Teología política y Ciencias Eclesiásticas". *Estudios Eclesiásticos*, 93(364): 165-204. 2018.

social, para devolverlos al ámbito de las Ciencias Sociales y su visión positiva o analítico-empírica (en cualquier caso, no experimental, por las restricciones epistemológicas y deontológicas que supone).

1.2. Estado de la cuestión

Sobre ES hay mucho escrito, especialmente en su dimensión teológica, filosófica y político-jurídica²⁷, pero no tanto así en su vertiente económica²⁸ y menos aún su foco educativo al respecto. Como muestra ilustrativa (que no exhaustiva) de aportaciones aquí consideradas y bajo los parámetros citados, se invita a consultar las siguientes figuras:

Figura 2: Producción científica que estudia lecciones económicas de ES

Afanasyev A (2016) La Escuela de Salamanca del siglo XVI. *Rev. Empresa y Humanismo*, 19(1): 7-30. DOI: 10.15581/015.XXX.1.7-30

Alves, A. A., & Moreira, J. M. (2010). *The Salamanca School*. London; New York: Continuum.

Barrientos J (1985) *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Barrientos J (2011) *Repertorio de moral económica (1526-1670): la Escuela de Salamanca y su proyección*. Pamplona: Euzko.

Beltrán, L. (2002). "El Padre Juan de Mariana", Ilustración Liberal, 11.

Chafuen, A. (1986). *Christians for freedom: late-scholastic economics*. San Francisco: Ignatius Press.

Chafuen, A. (2003). *Faith and liberty: the economic thought of the late scholastics*. Lanham, Md: Lexington Books.

Chafuen, A. (2009b). *Raíces cristianas de la economía de libre mercado*. Santiago (Chile): Fundación para el progreso.

De Roover R. (1955). Scholastic Economics: Survival and Lasting Influence from the Sixteenth Century to Adam Smith. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(2), 161-190.

Denis, A., & Jefferson, C. (s. l.). Proposal for the Economic History and History of Economic Thought Session Scottish Economic Society Conference, 13-16 April 2015, Perth, Scotland, 2.

Dominguez JM (2020) Los principios de la Hacienda Pública según Juan de Mariana. *eXtremos*, 3: 63-65

Fdez. Álvarez, A.M. (2016). *Juan de Mariana. Heredero de la Escuela de Salamanca y precursor del liberalismo*, tesis doctoral en UCM (Dir. L. Perdiges, Historia e Instituciones Económicas).

Fernández de la Mora G (1999) El proceso del Padre Mariana, en E. Fuentes Quintana (ed.) *Economía y economistas españoles* (t. II). Barcelona: Galaxia Gutenberg

Font de Vilanova, C. (2006). La racionalidad económica de la Escuela de Salamanca: Francisco de Vitoria y Luis de Molina. *Mediterráneo Económico*, 19), 153-163.

Fanfani, A. (2003). *Catholicism, protestantism, and capitalism*. Norfolk, VA: H.S. Press.

Gil Villegas, F. (2015). *Max Weber y la guerra académica de los cien años: Historia de las ciencias sociales en el siglo XX. La polémica en torno a La ética protestante y el espíritu del capitalismo (1905-2012)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gómez Rivas, J. (1999). Business Ethics and the History of Economics in Spain. «The School of Salamanca: A Bibliography». *Journal of Business Ethics*, 22(3), 191-202.

Gómez Rivas J (2019) *Campeones de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.

Gómez Rivas J (2020) *La Escuela de Salamanca, Hugo Grotio y el liberalismo económico en Gran Bretaña*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.

Grice-Hutchinson, M. (1952). *The School of Salamanca. Readings in Spanish Monetary Theory 1544-1605*. Oxford: Clarendon Press.

Grice-Hutchinson, M. (1978). *Early economic thought in Spain, 1177-1740*. London ; Boston: G. Allen & Unwin.

Grice-Hutchinson, M. (1980). La escuela de Salamanca. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 2, 45-52.

Grice-Hutchinson, M. (1983). Los escolásticos españoles y la Historia del análisis económico de Schumpeter. *Papeles de economía española*, 17, 172-184.

Grice-Hutchinson, M. (1986). El discurso acerca de la moneda de Vellón, de Pedro de Valencia. En *Aportaciones del pensamiento económico iberoamericano, siglos XVI-XX* (pp. 55-66). Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Grice-Hutchinson, M. (1989). El concepto de Escuela de Salamanca: sus orígenes y desarrollo. *Revista de historia económica*, 2(1), 21-26.

Grice-Hutchinson, M., Moss, L., Ryan, C. (1993). *Economic thought in Spain: selected essays*. Brookfield: E. Elgar.

Huerta de Soto, J. (2009). *The theory of dynamic efficiency*. London: Routledge.

Irazabal G. (2018). Capitalismo y Magisterio: la persistente objeción moral. *Fe y Libertad*, 1(1), 37-51.

Pená, M.A. (2008). *Aproximación bibliográfica a la(s) Escuela(s) de Salamanca*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Perdiges, L., Revuelta, J. (2011). "Mercado y fiscalidad: los principios tributarios modernos y la Escuela de Salamanca". En *Escic market*, Nº 138, pp. 117-144.

Polanco, M. (2018a). El derecho natural clásico y el derecho natural moderno. En *Textos clásicos del derecho natural*. Miami, FL: Editorial Arjé.

Popescu O (1986) El pensamiento económico en la escolástica hispanoamericana. *Económica*, 32(2): 227-260.

Ravier A (2021) *Raíces del pensamiento económico argentino*. Madrid: Grupo Unión.

Rockwell L (1995) *Free Market Economists: 400 Years Ago*. The Freeman, 45: 544-47.

Rockwell L (2018) *The True Founders of Economics: The School of Salamanca*. Mises Institute ([URL: The True Founders of Economics: The School of Salamanca | Mises.org](https://www.mises.org/story/3444)).

Rodriguez Braun, C. (2004). *Estudio preliminar. En la teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.

Rothbard M (1976) *New Light on the Prehistory of the Austrian School* (p. 36-48), en Rothbard, M. *The Foundations of Modern Austrian Economics*. Kansas: Sheed and Ward.

Rothbard M (1995) *An Austrian Perspective on the History of Economic Thought* (2 vol.). Cheltenham: Edward Elgar Publishers.

Rothbard M (1998) *The Ethics of Liberty*. New York: New University Press.

Sánchez-Bayón A (2021) Una historia de las ciencias económicas desde sus raíces y disciplinas duales: de la historicista y cameralista a la economía aplicada y su giro hermenéutico. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 29(2), 87-103. <https://doi.org/10.18359/rfce.5439>

Sánchez-Bayón A. (2020). Una historia epistemológica de los estudios de ciencias jurídicas y económicas. *Derecho y Cambio Social*, 62: 468-498.

Sánchez-Bayón, A. (2022). La escuela económica española. Aportación de la escuela de Salamanca a la economía política y la hacienda pública. *EconomíaUNAM*, 19(57): 164-191. <https://doi.org/10.22201/ie.24889436.2023.57.742>

Sánchez-Bayón A. (2022). La Escuela Económica Española y su relación con los enfoques heterodoxos. *Seminario Económico*, 25(58): 1-28. <https://doi.org/10.22395/sem.250558a>

Sánchez-Bayón A. (2022). *Revisión de la Escuela Económica Española y su relación con los enfoques heterodoxos*. *Seminario Económico (UNAP-Perú)*, 11(2), 88-105. [https://doi.org/10.26867/sem.2022.11\(2\).139](https://doi.org/10.26867/sem.2022.11(2).139)

Sánchez-Bayón, A. (2024). Acervo económico de la Escuela de Salamanca: reconocimiento y relación con otras escuelas. *Estudios económicos*, 41(83): 5-32. DOI: 10.52292/estud.econ.2024.3441. <https://doi.org/10.52292/estud.econ.2024.3441>

Scheler, M., & Stark, W. (1964). *The Thomist Ethic and the Spirit of Capitalism*. *Sociological Analysis*, 25(1), 4. <https://doi.org/10.2307/3710539>

Schumpeter, Joseph A. *History of Economic Analysis* (ed. Elizabeth Boody Schumpeter). Oxford University Press. New York, 1954.

Sierra Bravo, R. (1975). *El pensamiento social y económico de la escolástica*. Tomo 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Termes, S. (2011). *Antropología del capitalismo* (2001). Madrid: Bialp.

Zanotti, G., & Hasperué, G. (2011). *Antropología filosófica cristiana y economía de mercado: Sobre la base de Santo Tomás de Aquino y la Escuela Austríaca de Economía*. Madrid: Unión Editorial

Fuente: elaboración propia.

²⁷ Tal es la abundancia (eso sí, poco conocida por el público generalista actual), que se remite a una muestra de revisionismo reciente, vid. Juan Belda. "¿Qué es la Escuela de Salamanca? Nuevas perspectivas". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 25(54): 391-415. 2023. <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2023.i54.20.2023>. José Carlos Martín de la Hoz y León Gómez. *La Escuela de Salamanca. Cuando el pensamiento español iluminó el mundo*. Sekotia. Córdoba. 2025.

²⁸ Huerta de Soto fue de los primeros en renombrar a ES como Escuela Económica Española, y Sánchez-Bayón también como Escuela Económica Hispánica. Jesús Huerta de Soto. "Juan de Mariana y los escolásticos españoles". *Dendra Médica Rev. Humanidades*, 12(1), 32-45. 2013. Sánchez-Bayón, 2024, op. cit.

2. Fallos de la Síntesis Neoclásica

2.1. Problemas conceptuales y metodológicos

La Economía no es una ciencia ni una práctica elitista e indescifrable, sino que se trata de la actividad más antigua y propia del ser humano: el hombre, a diferencia de otros mamíferos superiores, no se agrupa para sobrevivir, sino para prosperar²⁹. Tampoco se trata de un conocimiento exacto para emitir predicciones concretas al respecto, sino que requiere de interpretación (ya que se basa en valoraciones subjetivas y son demasiadas las variables a considerar)³⁰, permitiéndose así la exposición y explicación de fenómenos sociales complejos, además de ayudar a pensar cómo prosperar³¹. Y es que, el comportamiento humano no es una función y menos aún un valor agregado (derivado de datos históricos estadísticos, no revelados aún), como se pretende desde la SN y las escuelas intervencionistas (vid. epígr. 1.1), falacia que aquí se propone aclarar y refutar, ayudándose para ello de los mal denominados enfoques heterodoxos (como si fueran una desviación de la ortodoxia), pues en realidad son *mainline* o de fundamentos (siendo previos y más rigurosos con la teoría económica)³², por lo que están llamados a convertirse en el *mainstream* o nueva visión dominante en el momento en que se retiren los vigentes velos de confusión³³.

²⁹ Jesús Valero & Antonio Sánchez-Bayón. *Balance de la globalización y teoría social de la posglobalización*. Dykinson. Madrid. 2018

³⁰ Así lo han entendido diversas escuelas económicas (vid. epígr. 1.1), destacando la Escuela Austriaca y, previamente, la Escuela de Salamanca (vid. epígr. 3.2). Sánchez-Bayón, 2024, op. cit.

³¹ La Economía permite ser capaz de transformar incomodidades (insatisfacciones y escasez) en comodidades, produciendo así cierta felicidad, por lograr cumplir fines con los medios existentes y de uso alternativo. Ludwig v. Mises. *Human Action: A Treatise on Economics*. Yale University Press. New Haven. 1949. Faustino Ballvé. *Los fundamentos de la Ciencia Económica*. Unión Editorial. Madrid. 2012[1956].

³² Peter Boettke, Haefele-Balch, S. y Storr V. *Mainline Economics*. George Mason University. 2016. Sánchez-Bayón, 2020, 2023, 2024 y 2025, op cit.

³³ Velos de confusión son distorsiones narrativas patéticas (basadas en pathos, no logos), que proceden de la propaganda soviética, intensificándose con las guerras culturales. En tal sentido, SN ha extendido velos econométricos sobre los principios económicos, negando cualquier universal, salvo la intervención pública para corregir la economía. Sánchez-Bayón, 2017 y 2025, op. cit.

Entre los velos de confusión de SN sobre la Economía y su enseñanza, cabe destacar los siguientes, compilados en la figura inmediata:



Figura 3: Falacias de SN que desnaturalizan el estudio de Economía

Fallos SN: intervencionismo alquimista para economía estadística y estática

Economía:
 procede de **CC.JJ.** (Europa continental)
 & **Filosofía Moral** (Anglosajones);
 ¿es **CC.SS.** o **CC.NN.** & **Ingeniería?**
Methodestreit (disputa del método)

Errores de SN:
Monopolio método científico (Neopos.: Círculo Viena/Pragmatismo USA)
Ingeniería social: *contradictio in terminis*
 (intervencionismo = micro (equilibrio) / macro (crec. & desarrollo))
Errores: *F-twist, mathiness, ergodicidad (ceteris paribus)*
 (reduccionismo formalista e instrumental + matematis)
 (*statistica ancilla oeconomicae? Ley grandes nº vs. preferencias reveladas*)
Confusión Econ. Pol. (pos.) & Pol. Econ. (norm.)
 ***síndrome meteorólogo:** modelizar el tiempo no supone controlarlo
Sowell: 1ª Ley Econ.: escasez; 1ª Ley Pol: ignorar ley econ.
 ***EAE: no cabe volver valoraciones subjetivas individuales en objetivas agregadas operables**
Materiales de apoyo: [Revisión de las relaciones ortodoxia-heterodoxia en ciencia económica y la transición digital | Pensamiento \(comillas.edu\)](#); [¿Crisis económica o economía en crisis? Relaciones Ortodoxia-Heterodoxia en la transición digital \(unap.edu.pe\)](#)
[From Neoclassical synthesis to Heterodox synthesis in the digital economy | REVISTA PROCESOS DE MERCADO](#);
[Una historia de las ciencias económicas desde sus raíces y disciplinas duales | Revista Facultad de Ciencias Económicas \(unimilitar.edu.co\)](#);
[La escuela económica española. Aportación de la escuela de Salamanca a la Economía política y la Hacienda pública | EconomíaUNAM](#);
[Urgencia de una filosofía económica para la transición digital \(comillas.edu\)](#);
[Estudios económicos en la encrucijada \(scielo.org.co\) \(...\)](#)

McDonalizacion de la Economía mata enseñanza

Prof. Dr. A. Sánchez-Bayón (URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1006963>)

Fuente: elaboración propia.

2.2. Tradición diseñada

SN es fruto de un consenso académico, para aunar posturas de intervención fiscal (de las escuelas de agua salada) y monetaria (de las escuelas de agua dulce)³⁴, y para ello se diseñó una legitimidad histórica basada en una tradición inventada, con una selección arbitraria de antecedentes. Ya Keynes, distinguió entre los economistas antiguos y modernos (iniciando él dicha modernización)³⁵, para legitimar su giro hermenéutico (de inter-

³⁴ Sánchez-Bayón, 2020 y 2025, op. cit.

³⁵ Cabe destacar que Keynes –como recordaba Hicks en varias ocasiones–, nunca se formó académicamente como economista (más allá de asistir como oyente a las clases de Marshall, de quien fue ayudante, por recomendación de Pigou y a solicitud de su padre, Keynes Sr.), y no pasó de su Bachillerato en Artes (especialidad Lógica) –sin doctorado–; sin embargo, sus seguidores le han atribuido la gestación de la Macroeconomía, cuando en la tradición continental, está ya estaba presente en la disciplina de Hacendística que impartía la ES en la red de universidades de la Corona Española. John Hicks. “Mr. Keynes and

vención estatal para dirigir la actividad económica), rechazando la Ley de Say y el estudio de la Economía partiendo de la producción para dar lugar al consumo (o sea, de la generación a la destrucción de riqueza), y así legitimar su política económica de estímulo de la demanda agregada basada en crédito (*ergo*, endeudarse para consumir, en vez de ahorrar e invertir). Pero los mayores diseñadores del linaje de SN, desdibujando primero y ocultando después el papel de ES en el desarrollo del estudio de Economía fueron Schumpeter (Univ. Harvard) y Samuelson (MIT). Schumpeter fue el director de tesis de Samuelson, enseñándole que existió una escolástica tardía, reducida a los jesuitas y atribuyéndoles a la tradición francesa³⁶, mientras que Samuelson, en su manual de Economía, directamente omitió a ES, para fijar como principal antecedente a Ricardo (por su valoración objetiva, su énfasis en la distribución antes que en la producción y su justificación tributaria e intervención pública)³⁷.

¿Es posible hablar de la “cancelación” de ES por SN? Quizá no en los términos exactos actuales (tal como se aplica desde la corriente *Woke*)³⁸, pero sí hay más que indicios (como los ya citados), sobre su distorsión y/o exclu-

the “Classics”; A Suggested Interpretation,” *Econometrica*, 5(2), pp. 147–159. 1937. <https://www.jstor.org/stable/1907242>. Antonio Sánchez-Bayón (2022). “La escuela económica española. Aportación de la escuela de Salamanca a la Economía Política y la Hacienda Pública”. *EconomíaUNAM*, 19(57): 164-191. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2022.57.747>

³⁶ Considérese como muestra de la confusión extendida los casos de Turgot y Condillac, pues en la tradición de SN han sido encasillados como fisiócratas, desconectados de su formación con los jesuitas y sus continuas referencias a Juan de Mariana. En cuanto a la distorsión de Schumpeter, cabe destacar las notas 6, 19 y 20 de su Historia económica, donde refiere a la escolástica tardía en vez de ES. La sospecha de intencionalidad es más grave, porque quien realmente completó y editó la obra fue la tercera mujer de Schumpeter, E. Boody, profesora de Historia económica, siguiendo el manual del jesuita Ashley. No es hasta la contribución de Grice-Hutchinson, que empieza a corregirse la distorsión schumpeteriana. En cuanto a Samuelson, basándose en su tesis, escribió en 1948 uno de los manuales más populares de Economía (con más de 15 ediciones y traducido a más de 40 idiomas), en cuya revisión de 1951 incluyó un árbol genealógico donde omitió a ES y puso el foco en Ricardo. Paul A. Samuelson. *Economics: An introductory analysis*. McGraw-Hill. New York. 1948 (2º ed. 1951). Joseph A. Schumpeter. *History of Economic Analysis* (ed. Elizabeth Boody Schumpeter). Oxford University Press. New York. 1954. Mark Skousen. *Economics on trial*. Homewood. Irwin. 1991. Mark Skousen. “The Perseverance of Paul Samuelson’s Economics Author(s)”. *The Journal of Economic Perspectives*, 11(2): 137-152. 1997. Kenneth Elzinga. “The Eleven Principles of Economics,” *Southern Economic Journal*, 58(4): 861-79, 1992.

³⁷ Vid. nota previa.

³⁸ Phillip Bagus, Daumann, F. & Follert, F. “Cancel Culture, Safe Spaces, and Academic Freedom: A Private Property Rights Perspective”. SSRN Electronic Journal,

sión (v.g. por rechazo de la tradición católica y asunción de la leyenda negra española; por incompatibilidad de los fundamentos de ES con las pretensiones de SN). En definitiva, cabe explorar la tesis del influjo protestante en la SN, plasmado en su determinismo y condicionamiento institucional, mientras que el catolicismo de ES hace gala de su vocación universal y de libre albedrío, además de su crítica al poder establecido cuando resulta abusivo. Sirva como muestra la crítica del economista y educador Tawney, el matrimonio Webb (fundadores de la *London School of Economics*) y otros integrantes de la Sociedad Fabiana y del Socialismo cristiano, que negaban la compatibilidad del catolicismo con el capitalismo, cuando sin las bases sentadas por ES no se habría podido avanzar en la economía de mercado moderno, como requisito del capitalismo (como pasara en las grandes ciudades italianas y su despunte financiero, la parte católica de Flandes y su comercio internacional, las comunidades católicas de EE.UU. y su cooperativismo, etc.)³⁹.

2.3. Trampa normativa anti-económica

Esta trampa se debe a la confusión interesada entre política y economía, impulsada académicamente en el periodo de entreguerras, cuando se empezaba a esbozar la SN y su modelo de economía de bienestar estatal (a implementar políticamente y de manera generalizada tras la II Guerra Mundial), a modo de un camino intermedio entre el capitalismo y socialismo, bautizándolo con la expresión común de economía social de mercado, aunque con variantes locales (v.g. *New deal & Great society* estadounidense, ordocapitalismo alemán, dirigismo francés, corporativismo español, *chaebols* o conglomerados coreanos). De los primeros en alertar sobre el problema fue Röpke (exponente de la Escuela de Friburgo e inspirador del ordocapitalismo)⁴⁰, indicando que el coste del Estado benefactor sería la inflación crónica para sostenerlo, asegurándose así una redistribución de riqueza orientada por el gasto público expansivo y la monetización de la

2022. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4153396>. Bella d’Abrera. “Get woke go broke”. *Institute for Public Affairs Review*, 71, 20–31. 2019.

³⁹ Richard Tawney. *Religion and the Rise of Capitalism*. J. Murray. London. 1926. Refutado por otros socialistas como Oliver Cox. *The foundations of capitalism*. Philosophical Library. New York. 1959. Antonio Sánchez-Bayón. *Capitalismo popular y utopías americanas: una Historia socio-económica del cooperativismo estadounidense*. Tesis doctoral en Economía por UCM. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/108048>. 10.13140/RG.2.2.35241.40809

⁴⁰ Wilhelm Röpke. *Jenseits von Angebot und Nachfrage*. Erlenbach. Verlag. Zürich. 1958.

deuda (haciéndose más pobres y dependientes a las nuevas generaciones). Frente a tales postulados, la ES defendía ya en el s. XVI el “santo temor al déficit”, principio recuperado y popularizado por el profesor J. Echegaray (Ministro de Hacienda de España y Premio Nobel de Literatura). En definitiva, esta trampa explica por qué con la SN no sólo se confundió la Economía política (teoría económica desde visión positiva) con la Política económica (economía aplicada desde una visión normativa). Con el consenso de SN se dio por sentada la teoría económica (para evitar las tensiones entre escuelas, dadas las contrapuestas ideologías de entonces, al considerarse que tales polémicas restaban científicidad), focalizándose así en la dimensión aplicada y econométrica (bajo la excusa de la objetividad del dato, pero éste requeriría de relato, que desde entonces sería el alegato pro intervencionismo). El problema de tal deriva no fue únicamente el sacar a la Economía del ámbito de las Ciencias Sociales, para pretender su reconversión en una suerte de ingeniería social, sino que, además, se intensificó la trampa normativa (introduciéndose juicios valor y justificaciones de transformación social, basado en el intervencionismo y la falacia naturalista y *wishful-thinking*: confundir el ser con el deber ser, según ilusiones), lo que a su vez produjo otra trampa más derivada (o de 2ª ronda), como fue la *trampa discursiva*: con SN se abandona el *logos* universal de los principios económicos y el lenguaje técnico-profesional (que confiere rigor y precisión), para generar en su lugar un neolenguaje que no permite explicar la realidad social y su funcionamiento, sino que sirve de palanca de poder (dando lugar al *síndrome de Siracusa* o instrumentalización al servicio del poder establecido)⁴¹. La mistificación econométrica de SN se completa con la sustitución de una modelización basada en lenguaje lógico para volverlo matemático instrumental (interpretable sólo por una élite), con *significantes vacíos* y *marcos discursivos patéticos* (de *pathos* o sentimiento compartido, para movilizar a la acción y justificar una mayor intervención, independiente de los resultados). En consecuencia, la SN, de manera planificada va alejándose de la teoría (racionalidad) y de la Historia (concreción), para sustituirlas por abstracciones conducentes a la intervención social, desde planteamientos normativos o de juicio de valor para la transformación social (en vez de buscar el conocimiento que permita explicar las relaciones sociales, como ya apuntara ES).

Esta trampa de trampas ha perdurado por una suerte de síndrome de Estocolmo en la academia, por no reconocer el coste de oportunidad y hun-

⁴¹ Mark Lilla. *The Reckless Mind: Intellectuals and Politics*, (2º ed.). Review Books. New York. 2016.

dido de haber dedicado carreras a un programa que niega la ontología económica básica: precios, cálculo económico, dinero sólido, etc. Esto, a su vez, lo han notado las siguientes generaciones en el aula, quienes no sienten estar recibiendo una sabiduría convencional, sino un programa alejado de la realidad que hay que aceptar para aprobar (a diferencia de ES, cuyos instructores comenzaban la *lectio* o lección con la teoría y luego daban paso a la *disputatio* o debate con los alumnos, mediante aplicaciones e ilustraciones empíricas).

3. Escuela de Salamanca

3.1. Significado y alcance

ES no refiere sólo a la comunidad académica vinculada a tardo-medieval Universidad de Salamanca, sino que comprende al conjunto de humanistas hispánicos que dieron forma a la Modernidad aquende y allende los mares⁴², conectados por la red de universidades de la Corona española y su proyección en las más prestigiosas de entonces (v.g. el padre Mariana enseñó en París, Roma, Palermo, Lovaina). Se sintetiza a continuación el universo de órdenes, generaciones y universidades que conformaron ES.

ES resultó el referente del pensamiento moderno, al facilitar el tránsito del idealismo, colectivismo y pobrismo medieval al realismo, individualismo y prosperidad moderna, primando la Teología política sobre la tradicional, el nuevo iusinternacionalismo y iushumanismo sobre el iusromanismo y los *iura propria*, etc. El legado de ES pervivió hasta principios del s. XX en Departamentos de Filosofía y Letras Modernas de las más prestigiosas universidades occidentales (como le pasara a la hispanista Grice-Hutchinson de la Univ. Oxford y LSE, discípula de Hayek, quien contribuyera a su revitalización); sin embargo, con las guerras culturales (1960-80), y el auge de los Estudios culturales (de corte neo y post-marxistas e intensificados tras la ley de 1972⁴³ y los fondos de diversas fundaciones), ello estimuló la leyenda negra hispánica y la cancelación final de ES (vid. epígr. 2.2).

⁴² Para conocer la bibliografía al respecto, vid. Antonio Sánchez-Bayón. *Humanismo Iberoamericano*. Cara Parens. Guatemala, 2012. – *Renovación de la Filosofía Social Iberoamericana*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 2013.

⁴³ *Ethnic Heritage Studies Act of 1972*. Antonio Sánchez-Bayón. “Renovación de la Teología política y Sociología de la religión en la posglobalización”. *Carthaginensia*. 35(68): 485-510. 2019. <https://hdl.handle.net/10115/32205>

Figura 4: Alcance y desarrollo de ES



Proyección de ES en América y Asia (red universitaria): Franciscanos: Luis de Alcalá y Bernardino de Sahagún (Mx), Luis Jerónimo de Oré (Pe), Junipero Serra (USA), et al.

Dominicos: Bartolomé de las Casas (Mx), Torquemada, Vitoria, Tomas de Mercado, Juan de Ortega, Domingo de Soto, Rosa de Lima (Pe), Bernardo de Alburquerque, et al. [Antonio de Sotomayor: Damasco]

Jesuitas: Suárez, Luis de Molina, et al. [F. Javier y Pedro Alfaro: Japón y China]



Fuente: elaboración propia.

3.2. Legado e influjo en escuelas heterodoxas

Como se ha señalado, ES abrió el camino para el tránsito de la economía moral a la positiva o ciencia económica (sin caer en el normativismo posterior de SN –de ahí la tendencia a su omisión–), dejando una gran impronta en otras escuelas económicas. Sirva como ilustración las muestras sintetizadas a continuación:

Figura 5: Influjo de ES en otras escuelas

a) ES-Ilustración escocesa (s. XVIII): Smith alude a ES como *escritores españoles en libro IV de la Riqueza de las naciones*; toma préstamos conceptuales de autores centroeuropeos formados en el legado de ES (v.g. iusnaturalismo racional, tiranicidio, libertad comercial), como Grocio, Layman, Malder o Pufendorf; fuentes comunes (por redes universitarias e historiográficas) y relaciones personales (v.g. los religiosos académicos Berkeley y Hutcheson, formados en entornos católicos).

b) ES-Ilustración estadounidense (s. XVIII): los *founding fathers* o padres fundadores se basaron en el legado de ES. Sirva como muestra, el influjo del padre Mariana en la redacción de la Declaración de Independencia (1776) o de Hamilton, Madison y Jay en sus *Federalist papers* (1788).

c) ES-Escuela Austriaca (desde s. XIX): Menger, en sus *Principios de Economía Política* (1871), cita directamente a Covarrubias (1cita neutra y descriptiva, haciéndolo también con otros autores formados en ES, como Condillac –9citas positivas- y Turgot –7citas positivas-). La siguiente generación, continua el legado de ES con su teoría del valor y del interés, vía von Böhm-Bawerk (1882) y von Wieser (1891). Entre sus discípulos destacan Mises y Schumpeter (1954, posteriormente institucionalista y promotor de SN). Mises transmitió su interés por ES a sus discípulos Hayek (seminario de Univ. Viena), Kirzner y Rothbard (seminario de Univ. Nueva York, vid. neo-institucionalistas y libertarios). Entre los hitos destacados de (re)conexión de ES, cabe destacar las conversaciones entre Hayek y Beltrán en los años 30, y con Bruno Leoni en los años 50 (reconsiderándose el origen del liberalismo: de Escocia y *whig* a las Españas y ES). Otro hito de la época fue la defensa en 1952 de la tesis doctoral dirigida por Hayek en la *London School of Economics*-LSE y realizada por la profesora de la Universidad de Londres y LSE, Marjorie Grice-Hutchinson (1952, ampliada en 1978 y 1993), quien fuera nombrada doctora *honoris causa* por UCM en 1993 y recuperada su labor por el Prof. Gómez Rivas (1999). Otra vía de transmisión de la importancia de ES fue la *Sociedad Mont Pelerin*-SMP, fundada por Hayek en 1947 (debiendo el nombre al Prof. Frank Knight, y entre cuyos miembros, además de Premios Nobel de Economía como Friedman, Stigler, Coase, Becker, Fogel...Allais o Smith, el Ministro de Economía alemán Erhard –responsable del milagro económico y su ordoliberalismo-, et al.). Queda por mencionar sus epígonos, como Röpke en Alemania y Suiza (también miembro de SMP y líder de la Escuela ordoliberal de Friburgo), Beltrán y Huerta de Soto en España (con cargo en SMP e impulsores de la Escuela liberal –y más tarde libertaria- de Madrid), los Benegas Lynch, Chafuen, Krause, Zanotti, Cachanosky, Rojas, Ravier, et al., en Latinoamérica (en especial en ESEADE-Argentina y UFM-Guatemala. Cachanosky, 1994 y 1995. Chafuen, 2009. Ravier, 2021. Romero, 2010).

d) ES-Neo-institucionalistas (desde s. XX): se corresponde con las especialidades económicas surgidas como contestación al *mainstream* de SN (con intervencionismo fiscalista y monetarista, y tendencia econométrica, v.g. Samuelson –siendo actualizado por Nordhaus-, Hicks y Myrdal –con su colaborador mutuo, Kaldor- y Arrow es un caso especial –pasa de ser un autor de síntesis a aproximarse al neo-institucionalismo. Sánchez-Bayón, 2021 y 2022). Las corrientes conectadas con el pensamiento crítico de ES son las integradas en la *Nueva Economía Política* (a diferencia de los institucionalistas, ni son ideológicos, ni pretenden alternativa, sino reconciliación con la economía positiva y el realismo): *Public choice*, *Constitutional Economics*, *Law & Economics*, etc. (en menor medida, también *Fiscal Sociology*, Wagner, 2007). Todas ellas respaldas por el *giro hermenéutico*, con la estancación de los años 70, y con destacados representantes (galardonados con el Premio Nobel de Economía), como Buchanan y Coase (quienes venían de planteamientos socialistas y cambiaron gracias al Seminario de la Universidad de Chicago, y sus conversaciones con Hayek y Friedman), en menor medida, también Becker y Fogel, et al. se observa la influencia de ES en el espíritu crítico y limitador de la intervención estatal, así como la preferencias por normas e instituciones sociales mínimas, claras y eficientes, en autores como Coase (1937 y 1960), Buchanan y Tullock (1962), extendiéndose su influencia a la Escuela de Virginia, con Brennan, Tollison, McCormick, Ekelund y Wagner, y desde la Universidad George Mason se reconecta con la Escuela Austriaca (y otras escuelas *mainline*), vía Lavoie y Boettke (Boettke et al. 2016).

e) ES-libertarios (austro-libertarios, anarco-capitalistas o Ancap, desde s. XX): recuperan ES, considerándola origen de la Economía moderna y antecedente de la Escuela Austriaca (como ya insinuara Hayek y recordara Chafuen o Huerta de Soto), son Rothbard (Rothbard, 1976 y 1995) y Rockwell (1995 y 2018). Ambos son considerados los referentes de la Escuela de Alabama, junto con Gordon, Blumert, Block, Hoppe o Boettke (profesor en George Mason, recuperando así la mencionada reconexión con la Escuela Austriaca y los neo-institucionalistas). Actualmente también tienen presencia con Argentina (v.g. Milei).

Fuente: elaboración propia.

4. Resultados y discusión

Entre los principios de economía positiva fijados por ES, cabe destacar los siguientes:

Figura 5: Influjo de ES en otras escuelas

Decálogo de influencia (Escuela de Salamanca-ES en Esc. Austríaca):

- 1.- Teoría subjetiva del valor (Covarrubias y Mariana).
- 2.- Relación costes-precios (Saravia de la Calle).
- 3.- Proceso de mercado dinámico y modelo de equilibrio (Lugo y Salas).
- 4.- Competencia dinámica: rivalidad entre vendedores (Castillo y Molina).
- 5.- Preferencias temporal (Azpilcueta).
- 6.- Inflación (Mariana, Covarrubias, Azpilcueta, Mercado y Sepúlveda).
- 7.- Banca y reserva fraccionaria (Saravia y Azpilcueta).
- 8.- Depósitos bancarios son parte de oferta monetaria (Molina y Lugo).
- 9.- Rechazo a planificación centralizada (falta de información, Mariana).
- 10.- Rechazo al intervencionismo económico no justificado (violación del Derecho Natural, Mariana).

Corolario: otras conexiones ES-EA (Fernando I y etimología de Austria)

Subdivisión de ES:

- a) Esc. Monetaria (v.g. Saravia de la Calle, Azpilcueta, Mercado, Mariana): teoría (tª) cuantitativa del dinero (1556), tª paridad del poder adquisitivo del dinero (1535–1594), tª del valor marginal del dinero (1583, 1642), doctrina de la demanda de dinero (1601), interpretación amplia de la oferta monetaria (1601), doctrina sobre balanza comercial favorable (1600), etc.
- b) Esc. Bancaria (v.g. Molina, Lugo, Salas): tª y mecanismos de competencia entre vendedores y compradores (1597), justificación de venta con precios libres en productos de lujo (1535) y en artículos de primera necesidad (1552), idea de imposibilidad de que el hombre conozca el valor exacto del precio justo del producto (1546, 1617), doctrina de los 3 actores principales del mercado a partir de los cuales se puede conocer el justo precio (1546), etc.

Fuente: elaboración propia.

Con tal enunciación de principios de ES, resulta cada vez más evidente la necesidad desde SN de su difuminación hasta su omisión, pues genera un choque de visiones sobre la Economía, que no resuelve ninguna disonancia cognitiva, por mucho que se pudiera adoctrinar desde el primer día de curso en los estudios económicos.

5. Conclusiones

Este es un trabajo de síntesis de un programa más extenso de recuperación del legado de ES y sus aportaciones para la investigación y docencia en Economía. Como se ha aclarado, ES facilitó el tránsito de la economía

moral (basada en la revisión de la tradición recibida en Occidente, para poder extenderla a otros confines recién incorporados, y los debates filosófico-éticos aplicados a la práctica económica, para saber qué estaba bien y qué no), para dar paso a la economía positiva (como ciencia moderna basada en unos principios universales sobre la acción humana orientada a la generación y disfrute de la riqueza). Con la ES, se da paso a la tradición de *mainline* o fundamentos, que puede observarse desde la Ilustración escocesa hasta la Escuela Austriaca y los Neo-institucionalistas (herederos del principio de realismo, de libre albedrío y del valor subjetivo, entre otros fundamentos). Sin embargo, dicha tradición entra en contradicción en el mundo anglosajón y su ascenso como *mainstream* económico, desde el utilitarismo inglés (con su determinismo y tendencia al intervencionismo corrector) hasta la SN (con reduccionismo neopositivista de corte instrumental, que finalmente ha dado lugar a la trampa normativista anti-económica, presentada aquí). Se entiende así que desde los Cambridge de Reino Unido (Univ. Cambridge) y de EE.UU. (Harvard y MIT), más otras escuelas de agua salada y dulce, donde se impulsara la hegemonía de la SN, la presencia en las aulas de referencias a la ES fueron diluyéndose y finalmente omitiéndose, dejando de ser parte de la sabiduría convencional, por entrar en contradicción con el programa místico-económico de bienestar estatal (donde el Estado se concibe como una divinidad pagana taumáturgica, el Gobierno y los políticos como sus profetas, y sus políticas orientadoras hacia el Nirvana). Evidentemente, desde la tradición de la ES, existe una fuerte resistencia, pues la economía no se entiende como un diseño institucional de arriba abajo (v.g. Calvinismo, Anglicismo, Episcopalismo, Presbiterianismo), sino desde el libre albedrío y la experiencia compartida de la tradición, por ende de abajo a arriba: el cálculo económico requiere de valoración subjetiva, propiedad privada y libre intercambio, dando lugar a los precios, que a su vez ofrece información histórica de escasez relativa e intereses y necesidades manifiestas. Además, frente a la desafección que causa la SN en los estudiantes de Economía, la ES se explicaba con principios universales durante la *lectio*, y con ilustraciones empíricas en la *disputatio*, por lo que los alumnos podían interpretar por sí mismos los fenómenos sociales complejos y las relaciones entre variables, así como entre causas y efectos.

Como futuras líneas de investigación, se pretende profundizar en la exégesis y hermenéutica de la producción científica de la ES, con especial atención a sus aportes usados para la docencia (v.g. concordias, sumas, tratados), además de atender a su heurística (con las conexiones entre autores).

Referencias

Alcorn, Stanley & B. Solarz. “The autistic economist”. *Post-Autistic Economics Review*, 38: 13-19. 2006.

Aullón de Haro, Pedro. “Fenomenografía de la Escuela Universalista”. En Id. (ed.) *Idea de la Ilustración: Estudios sobre la Escuela Universalista*, Madrid, Verbum, 2022, pp. 19-88.

Bagus, Phillip, F. Daumann y F. Follert. “Cancel Culture, Safe Spaces, and Academic Freedom: A Private Property Rights Perspective”. SSRN Electronic Journal, 2022. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4153396>.

Ballvé, Faustino. *Los fundamentos de la Ciencia Económica*. Unión Editorial. Madrid. 2012[1956].

Baltzell, Edward D. *The Protestant Establishment. Aristocracy & Caste in America*. Random House. New York. 1964.

Baltzell, Edward D. *An American Business Aristocracy*. Collier Books. Philadelphia. 1962.

Barrera-Escobar. Alejandro. “Antagonismo y complementariedad de la ortodoxia y heterodoxia: desde Smith hasta Keynes”. *Lúmina* 26(1). 2025. <https://doi.org/10.30554/lumina.v26.n1.5078.2025>.

Belda, Juan. “¿Qué es la Escuela de Salamanca? Nuevas perspectivas”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 25(54): 391-415. 2023. <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2023.i54.20> 2023.

Bernanke, Ben, *The Great Recession*, FED. Kansas City. 2004.

Boettke, Peter y P. Leeson. “Postwar Heterodox Economics: The Austrian School of Economics: 1950–2000”. En Warren Samuels, J. BiddleJohn y B. Davis (eds.). *A companion to the history of economic thought*, Blackwell Publishing Ltd, New York, 2003. p. 445-453.

Boettke, Peter, S. Haeffele-Balch y V. Storr. *Mainline Economics*. George Mason University. 2016.

Castaño, José. “Discusión francesa sobre la enseñanza de la economía”. *Cuadernos de Economía*, 20(35): 287-296. 2001.

Cox, Oliver. *The foundations of capitalism*. Philosophical Library. New York. 1959.

Elzinga, Kenneth. "The Eleven Principles of Economics," *Southern Economic Journal*, 58(4): 861-79, 1992.

Fernández de Navarrete, Martín. *Biblioteca Marítima Española*. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. 1851.

d'Abbrera, Bella. "Get woke go broke". *Institute for Public Affairs Review*, 71, 20–31. 2019.

de Arteche, José. *Urdaneta, El dominador de los espacios del Océano Pacífico*. Espasa-Calpe. Madrid. 1943.

de Mariana, Juan. *De monetae mutatione*. Ed. privada. Toledo. 1605 (ed. revisada en 1609 para ser liberado).

de Mariana, Juan. *Historia general de España*. Ed. priv. Toledo. 1601.

de Mariana, Juan. *De rege et regis institutione*. Ed. priv. Toledo. 1599.

de Mariana, Juan. *Historia de rebus Hispaniae*. Ed. priv. Toledo. 1592.

Hayek, Friedrich v. *The fatal conceit*. Univ. Chicago Press. Chicago. 1988.

Hayek, Friedrich v. *The Road to Serfdom*. Roudledge. London. 1944.

Hayek, Friedrich v. *Prices and production*. Roudledge. London. 1931.

Heidegger, Martin. *Nietzsche* (v. I-II). Klett-Cotta, Stuttgart. 1980.

Hicks, John. "Mr. Keynes and the "Classics"; A Suggested Interpretation," *Econometrica*, 5(2), pp. 147–159. 1937. <https://www.jstor.org/stable/1907242>.

Huerta de Soto, Jesús, A. Sánchez-Bayón, & P. Bagus (2025). "Dispute on Efficiency and Sustainability with COVID Crisis: Bureaucratic Government Coaction vs Spontaneous and Flexible Social Coordination". *Highlights of Sustainability*, 4(4), 205–215, 2025. <https://doi.org/10.54175/hsustain4040013>.

Huerta de Soto, Jesús. "Juan de Mariana y los escolásticos españoles". *Dendra Médica Rev. Humanidades*, 12(1), 32-45. 2013.

Huerta de Soto, Jesús. *The theory of dynamic efficiency*. Routledge. London. 2009.

Huerta de Soto, Jesús. *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Unión Editorial. Madrid. 1992.

Krugman, Paul. *The conscience of a liberal*. The New York Times. New York. 2009.

Kuhn, Thomas. *The Copernican Revolution*. Harvard Univ. Press. Cambridge. 1957. - *The Structure of Scientific Revolutions*. Univ. Chicago Press. Chicago. 1962.

Lakatos, Imre. *The methodology of scientific research programmes*. Cambridge Univ. Press. Cambridge. 1978.

Lilla, Mark. *The Reckless Mind: Intellectuals and Politics*. Review Books. New York. 2016.

Lucas, Robert. "Econometric Policy Evaluation: A Critique". *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, 1: 19-46. 1976.

Mankiw, Gregory N. "The Macroeconomist as Scientist and Engineer". *The Journal of Economic Perspectives*, 20(4): 29-46. 2006. DOI: 10.1257/jep.20.4.29.

Martín de la Hoz, José Carlos y León Gómez. *La Escuela de Salamanca. Cuando el pensamiento español iluminó el mundo*. Sekotia. Córdoba. 2025.

Marx, Karl. *Der 18te Brumaire des Louis FILIPH Napoleon*. New York: Weydemeyer. 1852.

Menger, Carl. *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*. Wien: Braumüller. 1871.

Mises, Ludwig v. *Human Action: A Treatise on Economics*. Yale University Press. New Haven. 1949.

Nietzsche, Friedrich. *Zur Genealogie der Moral*. Verlag. Leipzig.

PAE. *Post-autistic economics newsletter*. 2000 (Issue No. 3 of the Post-Autistic Economics Newsletter (paecon.net)).

Pérez, Elviro. *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*. Manila. 1901.

Romer, Paul. *The Trouble With Macroeconomics*. New Haven: Yale University. 2016.

Romer, Paul. "Mathiness in the theory of economic growth". *American Economic Review*, 105(5): 89-93. 2015. DOI:10.1257/aer.p20151066.

Röpke, Wilhelm. *Jenseits von Angebot und Nachfrage*. Erlenbach. Verlag. Zürich. 1958.

Ruíz de Santayana, Jorge A.N. *The life of reason*, New York : Scribner's Sons, 1905-06 Jorge A.N. Ruíz de Santayana, *The life of reason*, New York : Scribner's Sons, 1905-06.

Samuelson, Paul A. *Economics: An introductory analysis*. McGraw-Hill. New York. 1948 (2º ed. 1951).

Sánchez-Bayón, Antonio. "Revisión de las relaciones ortodoxia-heterodoxia en la Economía y la transición digital". *Pensamiento*, 81(314): 523-550. 2025. <https://doi.org/10.14422/pen.v81.i314.y2025.012>.

Sánchez-Bayón, Antonio. "Ortodoxia versus heterodoxias sobre la colonización del Oeste estadounidense por empresas religiosas e ideológicas". *Carthaginiensia*, 40(77): 117-156. 2024. <https://doi.org/10.62217/carth.457>.

Sánchez-Bayón, Antonio. "Acervo económico de la Escuela de Salamanca: reconocimiento y relación con otras escuelas". *Estudios económicos*, 41(83): 5-32. 2024. <https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2024.3441>

Sánchez-Bayón, Antonio. "Renovación de la Teología política y Sociología de la religión en la posglobalización". *Carthaginiensia*. 35(68): 485-510. 2019. <https://hdl.handle.net/10115/32205>.

Sánchez-Bayón, Antonio. "Renovación del pensamiento económico-empresarial tras la globalización", *Bajo Palabra*, 24: 293-318.

Sánchez-Bayón, Antonio. "Estudio de la idiosincrasia estadounidense desde su Teología política y Ciencias Eclesiásticas". *Estudios Eclesiásticos*, 93(364): 165-204. 2018.

Sánchez-Bayón, Antonio. "Revelaciones conceptuales y lingüísticas de la posglobalización". *Carthaginiensia*, 33(64), 411-458. 2017.

Schumpeter, Joseph A. *History of Economic Analysis* (ed. Elizabeth Boody Schumpeter). Oxford University Press. New York. 1954.

Skousen, Mark. *Economics on trial*. Homewood. Irwin. 1991.

Skousen, Mark. "The Perseverance of Paul Samuelson's Economics Author(s)". *The Journal of Economic Perspectives*, 11(2): 137-152. 1997.

Smith, Adam. *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. W. Strahan & T. Cadell. London. 1776.

Sowell, Thomas. *Social Justice Fallacies*. Hachette Book Group. New York. 2023.

Sowell, Thomas. *Economic facts and fallacies*. Basic Books. New York. 2015.

Tawney, Richard. *Religion and the Rise of Capitalism*. J. Murray. London. 1926.

Valero, Jesús y A. Sánchez-Bayón. *Balance de la globalización y teoría social de la posglobalización*. Dykinson. Madrid. 2018.

Zanotti, Gabriel. *Introducción a la Escuela Austriaca de Economía*. Unión Editorial. Madrid. 2012.

RESEÑAS

Angulo Ordorika, Ianire, *Dios no da a nadie por perdido. La parábola de los viñadores homicidas (Mc 12,1-12)* (FMF) 573-574; **Angulo Ordorika, Ianire**, “¿No habéis leído esta Escritura?” (Mc 12,10). *El Trasfondo veterotestamentario como clave hermenéutica de Mc 12, 1-12* (RSV) 574-575; **Bojorge Cervetti, Horacio**, *Estado pre-masorético del Pentateuco según el Targum Neophyti 1* (RSV) 575-576; **Brüning, C. - Vorholt, R.**, *La cuestión del mal. Aportaciones del Antiguo y Nuevo Testamento para la teología* (FMF) 576-578; **De la Morena, Gonzalo**, *Genesi dello scandalo cristiano. Origini storiche della fede nella divinità di Gesù Cristo* (FMF) 578-579; **Fédou, Michel**, *Jésus Christ dans l'histoire humaine et le mystère de Dieu. Essai de christologie* (BPA) 588-590; **Fusarelli, Massimo**, *Francisco de Asís. Una vida inquieta* (BPA) 590-591; **Hulen, Susan E.**, *Las mujeres en el mundo del Nuevo Testamento* (PSA) 579-581; **Kreider, Alan**, *La paciencia. El sorprendente fermento del cristianismo en el Imperio romano* (PSA) 581-582; **Leonet Zabala, Juan M.**, *Dios Creador según Santo Tomás de Villanueva* (AMM) 591-592; **Lazcano, Rafael**, *Biografía de León XIV. El Papa agustino, peregrino hacia Dios* (RRB) 595-597; **Madrigal, Santiago**, *La Iglesia. «Signo alzado entre las naciones»*. *Fundamentos de eclesiología* (BPA) 592-593; **Pikaza, Xabier**, *Juan Bautista. Una voz en el desierto* (BPA) 597-598; **Prades López, Javier M.**, *Dar testimonio. La presencia de los cristianos en la sociedad plural* (JG-VA) 599-601; **Schmid, Conrad - Schröter, Jens**, *La formación de la Biblia. De los primeros textos a las Sagradas Escrituras* (FMF) 582-583; **Silva Retamales, Santiago**, *El mundo de Jesús. Contextos socio-culturales para comprender a Jesús de Nazaret* (FMF) 583-585; **Stock, Klemens, SJ.**, *Jesús, bondad de Dios. Meditaciones sobre el Evangelio de Lucas* (FMF) 585-586; **Tück, Jan-Heiner**, *Crux. El escándalo de la cruz* (FMF) 587-588; **Zubiri, Xavier**, *Inteligencia sentiente* (FMH) 594-595.



INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM
Servicio de Publicaciones



FECYT-443/2024
Fecha de certificación: 30 de julio de 2023 (1ª convocatoria)
Válida hasta: 29 de julio de 2025

